



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

Respuesta a consulta

Fecha de consulta: 29/07/2014

Firma que realiza la consulta: Pancini Industrial del Sauce S.A.

Consulta: Consulta nos vamos a presentar a la licitación con dulce de membrillo y estamos evaluando si nos presentamos a mermeladas .
El dulce de membrillo lo tenemos calificado por latu , pero las mermeladas queremos saber la presentación más utilizada o sugerida en el llamado así sabemos que análisis pedidos en latu .
La presentación : que tenemos los registros nosotros son el 500 grs y en 5 kilos ..
Otra consulta , tenemos todos los papeles ante el rupe , ya tenemos Rupe .
Donde dice personas habilitadas ante la uca ? Yo ya presente como empleada una carta poder en donde la granjera me habilita a pesentarme en las licitaciones ..
Tengo que presentar otro papel en uca o llevo esa carta poder ?
Ustedes ponen los kilos de mercadería, pero no se detalla cual es la presentación
Por ejemplo cuanto es en bolsa, el lata, en paquetes.
O eso no se sabe.
Lo mismo para las mermeladas cuanto es en 500 grs por ejemplo o en 3 kilos por ejemplo .

La UCA informa: Respecto a la consulta sobre las presentaciones primarias de las mermeladas en el Pliego de Condiciones Particulares Documento B – Cláusulas Específicas se establece en sus Condiciones Técnicas que las mismas podrán ser de 30-40 grs., de 400-500 grs. y de 3-5 kg. En relación a la conveniencia de la presentación a cotizar se sugiere observar la Resolución de adjudicación del Llamado vigente (Nº 15/2013), a los efectos de visualizar las cantidades adjudicadas para cada presentación primaria, la que se realizó en base a las preferencias de envase manifestadas por los Organismos usuarios. Esta Resolución se encuentra publicada en el sitio web: uca.mef.gub.uy / Información de Llamados / Alimentos - Año 2013.

Según la consulta sobre las personas habilitadas ante la UCA, la carta poder tiene que estar ingresada al RUPE.

Respecto a la presentación si es en bolsa, lata o paquetes la misma puede variar mientras que cumpla lo establecido en las Condiciones Técnicas del Llamado.


Sector Alimentos
Cr. Diégo Cardoso